CIRUGÍA ENDOSCÓPICA Y ENFERMEDADES DIGESTIVAS
La calidad: respeto al pueblo
NIT. 900771065-0

GASTROCENTER S.A.S. ZESE
QUIBDO - CHOCO
NIT. 900771065 - 0
Dirección. CRA 7 No. 30-23 BARRIO CESAR CONTO
Teléfonos. 6714089-3226884441
Email. gastrocentersas@gmail.com
RÉGIMEN COMÚN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. **GC18764**

CUFE:68c23e5254393d81db521d1ea0aa2e3e100a3597bb3814d9b7f01766a7b0d578c0775386c914955a7b0793866f08f889

Datos de la Entidad	
Cliente:	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN
NIT:	901541037-1
DIRECCIÓN:	AV.CLL 26 N 69-70
TELÉFONO:	5713238555
CIUDAD:	QUIBDO
Email:	KEIKOFONTALVO.2022@HOTMAIL.COM

Datos del Paciente	
NOMBRE:	DIANA PATRICIA SERNA CUESTA
ID:	Cedula Ciudadania 1077433237
No.HISTORIA:	CC1077433237
TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:	CENTRO
FECHA NAC.:	1987/11/10
REGIMEN:	Otro

RESOLUCION DIAN 18764054514566 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 POR FACTURACION ELECTRONICA, PREFIJO GC AUTORIZADO DEL NUMERO 15001AL 20000

Fecha Ingreso 2024-04-11 12:00:00	N.Autorizacion	No.Poliza	Orden Serv. o SubFactura	Medico	Especialidad
Fecha Egreso 2024-04-11 12:00:00	757521				2 Plazo30

FECHA FACTURA: 2024/04/11	FECHA VENCIMIENTO: 2024/05/11	Forma de pago: Crédito Plazo 30	Medio de pago: Acuerdo mutuo	MONEDA: COP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	1	94	$49,491	$49,491

VALORES EN LETRA: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS

OBSERVACIONES:
--ESTE TITULO VALOR FACTURA DE VENTA, SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN LOS ART. 772,773,774, Y SS DEL CODIGO DE COMERCIO. VENCIDO EL TERMINO PARA CANCELAR A QUE SE REFIERE EL DEC. 723 DE 1997, CAUSARA INTERESES MORATORIOS EN LA CUANTIA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.--

SUBTOTAL	$49,491.00
Copagos	$0.00
C/Moderadora	$0.00
Descuento	$0.00
TOTAL	$49,491.00

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Linea de negocio: 8621

Fecha Generación Erp: 2024-04-11 12: 47:40 - Fecha Validación Dian: 2024-04-1611:35:50

© Copyright 2024. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP: ZEUSTECNOLOGIA S.A.NIT. 806009752